

VIERNES, 9 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 29

## MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LIÉBANA Y PEÑARRUBIA

**CVE-2024-799** *Constitución del Tribunal Calificador y fecha de realización de la valoración del concurso de méritos del proceso selectivo relativo al procedimiento de estabilización con destino a la cobertura, por turno libre, mediante concurso de méritos, de tres plazas en la plantilla fija de personal laboral, de Técnicos en Integración Social. Expediente 122/2022.*

Por Resolución de Presidencia nº 147/2023 se aprobó la lista definitiva de admitidos/as al proceso de selección y cobertura de tres plazas en la plantilla fija de personal laboral, de Técnicos en Integración Social, una del centro de Día y dos del Programa Viviendo, convocadas en el marco de ejecución de la oferta de empleo público 2022 (estabilización en aplicación de la Ley 20/2021, de 287 de diciembre), aprobada por Decreto de Presidencia nº 95/2022, siguiendo con la tramitación del proceso, se procede a designar el tribunal de valoración de méritos y fecha de convocatoria de los miembros del tribunal para la realización de la valoración del concurso de los méritos, de acuerdo con las bases aprobadas por Decreto de Presidencia 230/2022 y publicado en el Boc nº 249, de 30 de diciembre de 2022.

Por todo lo cual, por la presente,

### DISPONGO

Primero.- Constituir el Tribunal Calificador del concurso de méritos para las plazas referidas más arriba que estará integrado por los siguientes miembros:

— Presidente:

José Luis Íñigo Candanedo, funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional como titular, siendo suplente José Luis Navas Verdeja, funcionario de admon local con habilitación de carácter nacional.

— Vocales:

Cristina González Bustamante, Técnico de grado medio-Educador Social del ICASS como titular, siendo suplente María Gómez Bonaechea, Técnico de grado medio-Educador Social del ICASS.

Ana Cabria Corral, Educadora Social de la Mancomunidad de Municipios del Nansa como titular, siendo suplente Ana García Maqueda, Educadora Social del Ayuntamiento de Cabrales.

Ana García Maqueda, Educadora Social del Ayuntamiento de Cabrales, siendo suplente Beatriz Polanco Casares, funcionaria de admon local con habilitación de carácter nacional.

— Secretaria:

Silvia Portillo Gallastegui, funcionaria de administración general del Ayuntamiento de Camaleño como titular, siendo suplente Rebeca Madariaga Deus, funcionaria de administración general del Ayuntamiento de Cillerizo de Liébana.

CVE-2024-799

VIERNES, 9 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 29

Segundo.- Convocar a los miembros del tribunal para la realización de la valoración del concurso de méritos en que consiste el proceso selectivo el viernes 23 de febrero de 2024, a las 10:00 horas en el Sede de la Mancomunidad en Potes.

Tercero.- Ordenar la publicación del anuncio relativo a la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de edictos de la Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia y en la sede electrónica de la Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que celebre.

Potes, 2 de febrero de 2024.

El presidente,

Francisco Javier Gómez Ruiz.

2024/799

CVE-2024-799